



**FICHA TÉCNICA**

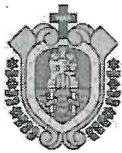
<b>DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS</b>	
<b>TIPO DE ACTIVIDAD: PLÁTICA</b>	
<b>FECHA: 12/03/2024</b>	<b>HORA: 10:00 - 12:00 HORAS</b>
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>“ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO, DERECHOS HUMANOS Y CONTENCIÓN EMOCIONAL”</b>
<b>RESUMEN DE LA CAPACITACIÓN</b>	<p>LAS VÍCTIMAS TIENEN DERECHO A UNA REPARACIÓN PLENA Y OPORTUNA, CAUSADA POR ALGUN DAÑO QUE HAN SUFRIDO POR CONSECUENCIA DE UN DELITO O VIOLACIONES A SUS DERECHOS.</p> <p>LA LEY GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS GENERA MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO O HACÍA SUS DERECHOS HUMANOS. GARANTIZAR A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO UNA SEGURIDAD HACÍA EL ENFOQUE DE LA VERDAD, JUSTICIA Y REPACIÓN INTEGRAL.</p> <p>CONTENCIÓN EMOCIONAL, A LO LARGO PLAZO, UN APOYO EMOCIONAL OPORTUNO AYUDA A EVITAR GRANDES SUFRIMIENTOS, ES FUNDAMENTAL ESTAR EN LA DISPOSICIÓN E ESCUCHAR CON ATENCIÓN LO QUE LA OTRA PERSONA QUIERE TRANSMITIR SIN NINGÚN TIPO DE PERJUICIOS O IDEAS PRECONCEBIDAS, TENER LA CAPACIDAD DE RECONOCER Y SOSTENER DE MANERA ADEUCADA EL SUFRIMIENTO DEL OTRO. SE DEBE EVITAR JUZGAR, MINIMIZAR O INVALIDAR EL SUFRIMIENTO DE OTRA PERSONA. HAY QUE ESCUCHAR Y ESTAR ATENTETO/A DE LO QUE PLATICA LA PERSONA, OFRECERLE EL APOYO Y ACONSEJAR PARA SU BIENESTAR.</p>



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<p>ESTABLECER LAS MEDIDAS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PROTECCIÓN, ASISTENCIA O AYUDA PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL Y PLENA DE LA VÍCTIMA.</p> <p>LA CONTENCIÓN EMOCIONAL HACE REFERENCIA A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA AYUDAR Y DEVOLVERLE LA CONFIANZA A AQUELLA PERSONA QUE SE ENCUENTRE AFECTADA EMOCIONALMENTE.</p>
<b>MODALIDAD</b>	VIRTUAL
<b>TEMA 1</b>	DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS
<b>PONENTE</b>	L.T.S. MARÍA CLEOFAS DÍAZ MUNÓZ
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• IDENTIFICAR EL MARCO LEGAL NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.</li><li>• DIFERENCIAR LOS CONCEPTOS Y TIPOS DE VÍCTIMAS.</li><li>• RECONOCER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS.</li><li>• IDENTIFICAR LAS MEDIDAS QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO.</li><li>• CONOCER EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CEEAIV.</li></ul>
<b>DESARROLLO PROGRAMÁTICO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ATENCIÓN A VÍCTIMAS<ol style="list-style-type: none"><li>1.1 CONCEPTOS GENERALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DEFINICIÓN.</li><li>1.2 VIOLACIONES A DDHH,</li><li>1.3 ANÁLISIS DEL CASO DE MARÍA ESCOBEDO.</li><li>1.4 DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS.</li></ol></li></ol>



	1.5 REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO.  1.6 DESAPARICIÓN FORZADA
<b>TEMA 2</b>	CONTENCIÓN EMOCIONAL
<b>PONENTE</b>	PSIC. SAID H. ALDEMAR VALDEZ
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	EL OBJETIVO ES LA ORGANIZACIÓN DE IDEAS SOBRE LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ VIVIENDO Y CLARIFICAR LAS ACCIONES A SEGUIR EN UN CORTO PLAZO.
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE</b>	<p>PARTE NECESARIAMENTE DE SITUACIONES LABORALES A LAS QUE SE ENFRENTA EL PERSONAL QUE ATIENDE A VÍCTIMAS EN SU JORNADA DIARIA, A FIN DE LOGRAR UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO</p> <p>EL INSTRUCTOR PLANTEARÁ UNA METODOLOGÍA ACTIVA, EN LA QUE EXPONDRÁ LOS ELEMENTOS TEÓRICOS, LOS CUALES PODRÁN SER REFORZADOS POR LAS EXPERIENCIAS DE LOS PARTICIPANTES.</p>
<b>DESARROLLO PROGRAMÁTICO</b>	2. CONTENCIÓN EMOCIONAL. 2.2 DEFINICIÓN.  2.3 CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A CONSIDERAR.  2.4 PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS 2.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.